

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

## 1.1. Identificador del producto

Código: REF 2414  
Denominación: Escándalo F85

## 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Escándalo F85

## 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.  
Dirección: Viale Crispi 89-93  
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)  
Italia  
Tel. +39 0444-239569  
dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

## 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a  
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)  
+34 917689800  
2) +34 916520420  
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

## Clasificación e indicación de peligro:

|                                                                           |      |                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------|
| Irritación ocular, categoría 2                                            | H319 | Provoca irritación ocular grave.                                     |
| Irritación cutáneas, categoría 2                                          | H315 | Provoca irritación cutánea.                                          |
| Sensibilización cutánea, categoría 1A                                     | H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                     |
| Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3 | H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

## Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

## Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.  
H315 Provoca irritación cutánea.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |                                                           |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| PASSIONE BEAUTY S.P.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                     | Revisión N.1                                              | ES                                   |
| REF 2414 - Escándalo F85                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                     | Fecha de revisión 13/05/2024                              |                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     | Nueva emisión                                             |                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     | Imprimida el 13/05/2024                                   |                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     | Pag. N. 2 / 10                                            |                                      |
| SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |                                                           |                                      |
| H317                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                                    |                                                           |                                      |
| H412                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                |                                                           |                                      |
| Consejos de prudencia:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                     |                                                           |                                      |
| P280                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Llevar guantes / gafas / máscara de protección.                                     |                                                           |                                      |
| P261                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol. |                                                           |                                      |
| P333+P313                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.                    |                                                           |                                      |
| P337+P313                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.                            |                                                           |                                      |
| P264                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.                                |                                                           |                                      |
| P362+P364                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.               |                                                           |                                      |
| Contiene:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Poliuretano acrilato oligomérico                                                    |                                                           |                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | TPO-L                                                                               |                                                           |                                      |
| 2.3. Otros peligros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                     |                                                           |                                      |
| El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |                                                           |                                      |
| SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                     |                                                           |                                      |
| 3.2. Mezclas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Contiene:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Identificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | x = Conc. %                                                                         | Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)                        |                                      |
| Poliuretano acrilato oligomérico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                     |                                                           |                                      |
| INDEX                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 90 ≤ x < 94                                                                         | Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1A H317 |                                      |
| CE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |                                                           |                                      |
| CAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                     |                                                           |                                      |
| TPO-L                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                     |                                                           |                                      |
| INDEX                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5 ≤ x < 6                                                                           | Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411                |                                      |
| CE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 282-810-6                                                                           |                                                           |                                      |
| CAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 84434-11-7                                                                          |                                                           |                                      |
| Dióxido de titanio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |                                                           |                                      |
| INDEX                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 022-006-00-2                                                                        | 3 ≤ x < 3,5                                               | Carc. 2 H351, Aquatic Chronic 2 H411 |
| CE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 236-675-5                                                                           |                                                           |                                      |
| CAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 13463-67-7                                                                          |                                                           |                                      |
| El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |                                                           |                                      |
| SECCIÓN 4. Primeros auxilios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     |                                                           |                                      |
| 4.1. Descripción de los primeros auxilios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Revise y quítese los lentes de contacto. Continúe enjuagando durante al menos 10 minutos. Consultar a un médico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Inhalación: Llevar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición cómoda para respirar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Si no respira, si la respiración es irregular o si se produce un paro respiratorio, proporcione respiración artificial u oxígeno por parte de personal calificado. La reanimación boca a boca puede ser peligrosa para la persona que presta la ayuda. Busque atención médica si los efectos adversos para la salud persisten o son graves. En caso de pérdida del conocimiento, colóquelo en posición de recuperación y contacte a un médico inmediatamente. Mantenga las vías respiratorias abiertas. Afloje la ropa ajustada como cuello, corbata, cinturón.                                                                                                                                            |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Contacto con la piel: Lavar minuciosamente con agua y jabón. Quítese la ropa y el calzado contaminados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitarse o usar guantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Continúe enjuagando durante al menos 10 minutos. Busque asistencia médica. En caso de quejas o síntomas, evite una mayor exposición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Lave la ropa antes de volver a usarla. Limpia bien tus zapatos antes de volver a usarlos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Ingestión: Enjuagar la boca con agua. Retire cualquier dentadura postiza. Si el material ha sido ingerido y la persona expuesta está consciente, dele a beber pequeñas cantidades de agua. Deje de hacerlo si la persona expuesta se siente mal porque el vómito puede ser peligroso. No induzca el vómito a menos que lo indique el personal médico. Si se produce vómito, se debe mantener la cabeza baja para que el vómito no entre en los pulmones. Busque atención médica si los efectos adversos para la salud persisten o son graves. Nunca le dé nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colóquela en posición de recuperación y busque atención médica de inmediato. |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Mantenga las vías respiratorias abiertas. Afloje la ropa ajustada como cuello, corbata, cinturón o cintura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                     |                                                           |                                      |
| Protección de los trabajadores de primeros auxilios: No se debe realizar ninguna acción que implique riesgo personal o sin la formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |                                                           |                                      |
| EPY 11.6.0 - SDS 1004.14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                     |                                                           |                                      |

## REF 2414 - Escándalo F85

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / &gt;&gt;

adecuada. Si se sospecha la presencia de humos, el socorrista debe usar una máscara adecuada o un aparato respiratorio autónomo. Puede resultar peligroso para la persona que presta ayuda realizar la reanimación boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela o use guantes.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con los ojos: Los síntomas pueden ser los siguientes:  
Dolor o irritación  
lagrimeo  
Enrojecimiento  
Inhalación: No hay datos disponibles.  
Contacto con la piel: Los síntomas pueden ser los siguientes:  
Irritación  
Enrojecimiento  
Ingestión: No hay datos disponibles.

## 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: Si se inhalan los productos de descomposición en un incendio, los síntomas pueden retrasarse. Es posible que sea necesario mantener a la persona expuesta bajo supervisión médica durante 48 horas.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

## 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: Utilice un agente extintor adecuado para el fuego circundante.  
Medios de extinción inadecuados: Ninguno conocido.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla: En caso de incendio o calentamiento, se producirá un aumento de presión y el recipiente puede explotar.  
Este material es perjudicial para la vida acuática con efectos duraderos. Se debe contener el agua contra incendios contaminada con este material y evitar que se descargue en cursos de agua, alcantarillas o desagües.  
Productos de combustión peligrosos: Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:  
dióxido de carbono  
monóxido de carbono  
óxido de nitrógeno  
óxidos de fósforo  
óxidos/óxidos metálicos

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Acciones de protección especiales para bomberos: Aislar rápidamente el área retirando a todas las personas del área del accidente en caso de incendio. No se realizará ninguna acción que suponga riesgo personal o sin la formación adecuada.  
Equipo de protección especial para bomberos: Los bomberos deben usar equipo de protección adecuado y un aparato de respiración autónomo (SCBA) con una careta que funcione en modo de presión positiva. La ropa de bombero (incluidos cascos, botas protectoras y guantes) que cumpla con la norma europea EN 469 proporcionará un nivel básico de protección para incidentes químicos.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para personal que no sea de emergencia: No se tomará ninguna acción que implique riesgo personal o sin la formación adecuada. Evacuar las zonas aledañas. Impedir el acceso a personal innecesario y desprotegido. No toque ni camine sobre el material derramado. Evite respirar vapores o nieblas. Proporcione una ventilación adecuada. Use un respirador apropiado cuando la ventilación sea inadecuada. Utilice equipo de protección personal adecuado.  
Para el personal de emergencia: Si se requiere ropa especializada para hacer frente al derrame, tomar nota de cualquier información en la Sección 8 sobre materiales adecuados e inadecuados. Véase también lo informado en "Para personal que no pertenece a emergencias".

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones ambientales: Evite la dispersión y escurrimiento del material derramado y el contacto con el suelo, cursos de agua, desagües y alcantarillas. Informar a las autoridades competentes si el producto ha causado contaminación ambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua.  
Puede ser perjudicial para el medio ambiente si se libera en grandes cantidades.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / &gt;&gt;

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño: detener la fuga si no hay riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y secar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con material inerte seco y colocar en un recipiente adecuado para su eliminación. Elimínelo a través de un contratista de eliminación de residuos autorizado.

Derrame grande: detener la fuga si no hay riesgo. Retire los envases del área del derrame. Acercándose a la liberación desde barlovento. Evite la entrada a alcantarillas, vías fluviales, sótanos o áreas confinadas.

Lave los derrames en una planta de tratamiento de efluentes o haga lo siguiente. Contenga y recoja el derrame con material absorbente no combustible, p.e. arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas y colocarlos en un contenedor para su eliminación de acuerdo con las regulaciones locales. Elimínelo a través de un contratista de eliminación de residuos autorizado.

El material absorbente contaminado puede presentar el mismo peligro que el producto derramado.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la Sección 1 para obtener información de contacto de emergencia.

Consulte la Sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección personal adecuado.

Consulte la Sección 13 para obtener más información sobre el tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección: Use equipo de protección personal adecuado (ver Sección 8). Las personas con antecedentes de problemas de sensibilización de la piel no deben participar en ningún proceso en el que se utilice este producto. No entre en contacto con los ojos, la piel o la ropa. No lo trague. Evite respirar vapores o nieblas. Usar solo con ventilación adecuada. Use un respirador apropiado cuando la ventilación sea inadecuada. Almacenar en el recipiente original o en una alternativa aprobada hecha de un material compatible, mantenido herméticamente cerrado cuando no esté en uso. Los contenedores vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No reutilice el contenedor.

Consejos generales de higiene laboral: Está prohibido comer, beber y fumar en los lugares donde se manipula, almacena o procesa el material. Los trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar. Quítese la ropa y el equipo de protección contaminados antes de ingresar a las áreas de alimentos y bebidas. Consulte también la Sección 8 para obtener más información sobre las medidas de higiene.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Proteja las fuentes de luz ultravioleta. No lo almacene a temperaturas superiores a las que se enumeran a continuación: 38 °C (100,4 °F).

Almacenar de acuerdo con

regulaciones locales. Almacenar en el envase original lejos de la luz solar directa, en un lugar seco, fresco y bien ventilado, lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10) y de alimentos y bebidas.

Mantenga el recipiente bien cerrado y sellado hasta que esté listo para su uso.

Los contenedores que hayan sido abiertos deben volver a cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilice un recipiente adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Consulte la Sección 10 para materiales incompatibles antes de manipularlo o usarlo.

## 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

## 8.1. Parámetros de control

| TPO-L                                         |                                |        |          |                   |                                |        |          |                      |
|-----------------------------------------------|--------------------------------|--------|----------|-------------------|--------------------------------|--------|----------|----------------------|
| Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL |                                |        |          |                   |                                |        |          |                      |
| Vía de exposición                             | Efectos sobre los consumidores |        |          |                   | Efectos sobre los trabajadores |        |          |                      |
|                                               | Locales                        | Sistém | Locales  | Sistém            | Locales                        | Sistém | Locales  | Sistém               |
|                                               | agudos                         | agudos | crónicos | crónicos          | agudos                         | agudos | crónicos | crónicos             |
| Oral                                          |                                |        |          | 0,5<br>mg/kg bw/d |                                |        |          |                      |
| Inhalación                                    |                                |        |          | 0,87<br>mg/m3     |                                |        |          | 4,93<br>mg/m3        |
| Dérmica                                       |                                |        |          | 0,5<br>mg/kg bw/d |                                |        |          | 1,4<br>mg/kg<br>bw/d |

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual... / >>

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

**PROTECCIÓN DE LAS MANOS**

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

**PROTECCIÓN DE LA PIEL**

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

**PROTECCIÓN DE LOS OJOS**

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

**PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo B.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

**CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL**

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Propiedades                            | Valor                           | Información |
|----------------------------------------|---------------------------------|-------------|
| Estado físico                          | Líquido. [Gel]                  |             |
| Color                                  | Viola                           |             |
| Olor                                   | Característica. Olor a acrilato |             |
| Punto de fusión / punto de congelación | no disponible                   |             |
| Punto inicial de ebullición            | no disponible                   |             |
| Inflamabilidad                         | no disponible                   |             |
| Límites inferior de explosividad       | no disponible                   |             |
| Límites superior de explosividad       | no disponible                   |             |
| Punto de inflamación                   | > 93,3 °C                       |             |
| Temperatura de auto-inflamación        | no disponible                   |             |
| Temperatura de descomposición          | no disponible                   |             |
| pH                                     | no disponible                   |             |
| Viscosidad cinemática                  | no disponible                   |             |
| Solubilidad                            | no disponible                   |             |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | no disponible                   |             |
| Presión de vapor                       | no disponible                   |             |
| Densidad y/o densidad relativa         | 1,14                            |             |
| Densidad de vapor relativa             | no disponible                   |             |
| Características de las partículas      | no aplicable                    |             |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad****10.1. Reactividad**

No hay datos de pruebas específicos disponibles sobre la reactividad de este producto o sus ingredientes.

**10.2. Estabilidad química**

El producto es estable.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Puede ocurrir una polimerización peligrosa bajo ciertas condiciones de almacenamiento o uso.  
Estos podrían provocar que el producto polimerice de forma exotérmica. Se debe evitar el contacto involuntario con ellos.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Sin datos específicos.

**10.5. Materiales incompatibles**

Sin datos específicos.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben generar productos de descomposición peligrosos.

**SECCIÓN 11. Información toxicológica**

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.  
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

TPO-L

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

**SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>**

Provoca irritación ocular grave

**SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA**

Sensibilizante para la piel

**MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**CARCINOGENICIDAD**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**PELIGRO POR ASPIRACIÓN**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**11.2. Información sobre otros peligros**

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

**SECCIÓN 12. Información ecológica**

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

**12.1. Toxicidad**

Dióxido de titanio

CL50 3 mg/l exposición a agua dulce 48 h, Especies de crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonatos

CL50 6,5 mg/l agua dulce, exposición 48/h, especies de Daphnia - Daphnia pulex - Recién nacidos

Dióxido de titanio

LC50 - Peces

1000000 µg/l

TPO-L

EC50 - Crustáceos

10 mg/l/48h 10 to 100

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Información no disponible.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

Información no disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                            |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <div>PASSIONE BEAUTY S.P.A.</div> <div>REF 2414 - Escándalo F85</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | Revisión N.1<br>Fecha de revisión 13/05/2024<br>Nueva emisión<br>Imprimida el 13/05/2024<br>Pag. N. 8 / 10 | ES |
| SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                            |    |
| Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| 12.6. Propiedades de alteración endocrina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                            |    |
| Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                            |    |
| 12.7. Otros efectos adversos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| Información no disponible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                            |    |
| SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                                                                            |    |
| 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                                                                                            |    |
| Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.<br>La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.<br>EMBALAJES CONTAMINADOS<br>Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos. |  |                                                                                                            |    |
| SECCIÓN 14. Información relativa al transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                            |    |
| 14.1. Número ONU o número ID                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| 14.4. Grupo de embalaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                            |    |
| no aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                            |    |
| Información no pertinente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                                            |    |
| SECCIÓN 15. Información reglamentaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                            |    |
| 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                            |    |
| Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                                                                                            |    |
| Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                            |    |
| Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                            |    |
| Punto 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                            |    |
| Sustancias contenidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                            |    |
| Punto 75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                            |    |
| Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                                                                                            |    |
| EPY 11.6.0 - SDS 1004.14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                            |    |

PASSIONE BEAUTY S.P.A.

REF 2414 - Escándalo F85

Revisión N.1  
Fecha de revisión 13/05/2024  
Nueva emisión  
Imprimida el 13/05/2024  
Pag. N. 9 / 10

ES

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

|                   |                                                                           |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Carc. 2           | Carcinogenicidad, categoría 2                                             |
| Eye Irrit. 2      | Irritación ocular, categoría 2                                            |
| Skin Irrit. 2     | Irritación cutáneas, categoría 2                                          |
| Skin Sens. 1A     | Sensibilización cutánea, categoría 1A                                     |
| Skin Sens. 1B     | Sensibilización cutánea, categoría 1B                                     |
| Aquatic Chronic 2 | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2 |
| Aquatic Chronic 3 | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3 |
| H351              | Se sospecha que provoca cáncer.                                           |
| H319              | Provoca irritación ocular grave.                                          |
| H315              | Provoca irritación cutánea.                                               |
| H317              | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                          |
| H411              | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.      |
| H412              | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.      |

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006

## REF 2414 - Escándalo F85

## SECCIÓN 16. Otra información ... / &gt;&gt;

- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

## Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

## MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.